Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el plan de estudios del Título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género

La Comunidad de Madrid autoriza un nuevo ciclo de FP para fomentar la igualdad de género

- Dotará a los alumnos de las competencias para trabajos sobre la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres
- Estos estudios constarán de 14 módulos que incluirán temas como la promoción del empleo femenino, la participación social de las mujeres o la prevención de la violencia de género
- El Ejecutivo madrileño desarrolla multitud de acciones en los centros docentes para fomentar la educación en igualdad

18 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid impartirá por primera vez estudios de Formación Profesional especializados en igualdad de género durante este curso 2018/19. Se trata de un ciclo formativo de grado superior que dotará a los alumnos de las competencias para desarrollar trabajos relacionados con la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, detectar situaciones de riesgo de discriminación por razón de género y dar respuesta a las necesidades de promocionar la igualdad.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el plan de estudios del Título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género, que durante este primer curso en vigor se impartirá en el centro público IES Barrio de Bilbao, en Madrid. Esta iniciativa del Ejecutivo regional es una muestra más de su empeño por integrar el respeto y la no discriminación por motivos de identidad sexual en la educación madrileña. Hasta este momento no existía ningún ciclo formativo de FP centrado en la promoción de la igualdad.

Estos nuevos estudios tendrán dos años de duración, un total de 2.000 horas lectivas y dotará a los alumnos de las capacidades para que puedan prestar servicios de igualdad de género, tanto en el ámbito público como privado en instituciones y entidades que prestan servicios para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres.

El currículo contará con 14 módulos que tratarán asuntos como la promoción del empleo femenino, las habilidades sociales, la participación social de las mujeres, prevención de la violencia, formación y promoción laboral o la comunicación con perspectiva de género. Además, la Comunidad de Madrid incorporará a este

ciclo una asignatura de lengua extranjera profesional con el objetivo de mejorar las competencias de los estudiantes para facilitar su inserción en el mercado laboral.

CONTENIDOS SOBRE IGUALDAD EN LOS CENTROS DOCENTES

La Comunidad de Madrid desarrolla multitud de acciones en los centros docentes con el fin de fomentar la educación en igualdad y fomentar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades. Con este objetivo, los centros docentes de la región ofrecen dentro de sus currículos contenidos transversales que tratan el tema de la igualdad de género en diferentes asignaturas.

Además, el Gobierno regional ha puesto en marcha durante el pasado curso escolar la asignatura de libre configuración 'Respeto y Tolerancia', que trata entre otros objetivos de concienciar acerca de la igualdad. En concreto, explica los derechos de las personas y su derecho a no ser discriminados, sea cual sea su lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición, como edad, discapacidad, estado de salud, orientación sexual o identidad de género.

TALLERES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD EN LA ESCUELA

El Gobierno regional ofrece también talleres a los jóvenes madrileños a través de los centros educativos que el pasado curso escolar supusieron más de 500 actuaciones. Estas actividades forman parte de un programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y quieren fomentar la corresponsabilidad, el aprendizaje en estos valores y acabar con prejuicios y estereotipos.

Asimismo, la Comunidad de Madrid realizó charlas-coloquio dirigidas al personal docente con el fin de ofrecer a los profesores consejos para la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, la identificación del acoso por razón del sexo, así como pautas de actuación para fomentar juegos y relaciones no sexistas.

También se llevaron a cabo otras charlas-coloquio con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) para informar, complementar y reforzar las actuaciones de promoción de igualdad y desarrolladas en los centros educativos; y, además, talleres en centros de mayores dirigidos a los abuelos y abuelas, que son cuidadores de sus nietos en muchas ocasiones, orientadas a transmitir los valores de la igualdad de oportunidades.